



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **567**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Cooperativa De Ahorro Y Crédito Cafetera
Demandado : Diego Fernando Caro López
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00030-00**

La Unión Valle del Cauca, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 5, proveniente del Banco de Occidente, por medio del cual informa que el demandado no posee vínculos con el banco, a folio 6 respuesta de Banco Falabella, en la cual advierte que el demandado no presenta vínculo comercial o financiero con dicha entidad, y por último a folio 7 comunicado de Scotiabank Colpatria, en el cual afirman que el demandado no posee productos de depósito con la entidad bancaria.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a3d968a248b79321c36a5a0fc3f6ba4719690cc45ea991e15b5440a9d744884

Documento generado en 04/03/2022 03:45:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>